



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 2018, aprobó por unanimidad, mediante acuerdo número 237, el V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2018-2022, puesto en marcha con la implicación y corresponsabilidad de todas las Delegaciones Municipales. Según recoge el Plan, en cada ejercicio se deberá contar con un Programa anual que recoja las compromisos, actuaciones y medidas, de los distintos Servicios del Ayuntamiento.

Por ello se convoca al personal municipal que integra la Comisión Técnica del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el próximo **22 de enero de 2019, a las 9 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, (duración máxima de dos horas), con el siguiente Orden del Día:

- Presentación y aprobación inicial del Programa anual del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2019.

Granada, a 10 de enero de 2019

La Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia,  
Empleo, Emprendimiento, Igualdad y Transparencia



Fdo. Ana Muñoz Arquelladas